



28 de mayo de 2021  
DM-0475-2021

Señor  
Diego Miranda Méndez  
Regidor Propietario  
Fracción Juntos San José

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Me permito responder su oficio CM-PJSJ-17-2021 del 26 de mayo, donde consulta montos presupuestados para la celebración del Bicentenario, copias de convenios y contrataciones, detalles organización de espectáculos de drones, número de expediente en el Sistema de Compras.

Referente a lo anterior me permito aclarar lo siguiente:

### **1. Sobre el Bicentenario**

- El Programa Nacional del Bicentenario 2021 abriga el conjunto de narrativas, experiencias y contenidos, de instancias públicas y privadas, destinadas a conmemorar este aniversario histórico.
- Como programa, suma las iniciativas de las instituciones y otras alianzas que, con recursos propios y de forma articulada, permiten una programación digna y austera para celebrar este importante hito de nuestra vida independiente.
- Además –en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2023 y con la coyuntura del COVID-19– el Bicentenario que ya procuraba ser una ventana de participación de la ciudadanía y de encadenamientos virtuosos entre el sector artístico-cultural y los sectores turismo, educación, y sector agroalimentario. En atención, reactivación económica salud y mediante encadenamientos productivos, a lo largo del territorio y de todo el año de conmemoración.

### **2. Presupuesto MCJ y Bicentenario: un solo esfuerzo**

- Ante la coyuntura de austeridad y atención a la pandemia que vive el erario, desde el MCJ y nuestros órganos adscritos, se ha procurado que todas las producciones y acciones de fomento y reactivación de este 2021 cuya naturaleza y sentido lo permite, se alineen con la conmemoración.



- Sirvan de ejemplo:
  - La reforma al decreto ejecutivo N° 38002-C, que autoriza el XIV Festival Nacional de las Artes 2021, como parte del Programa Nacional del Bicentenario 2021 a complementarse o articularse a actividades vinculadas o afines con el fin de que estas cubran la mayor cantidad de oferta cultural costarricense y alcance territorial posible, sirvan de vitrina para exponer proyectos vinculados a la conmemoración del Bicentenario de la República y cumplan, a la vez, con el objeto prioritario de emplear y promover a la mayor cantidad de miembros de los sectores artísticos, creativos y culturales del país durante el año 2021.
  - El Festival Internacional de Cine CRFIC que tendrá 14 sedes en todas las regiones del país y el Museo Nacional que con su participación en Ruta de Museos (este año con materiales virtuales), la exposición "Blanco, Azul y Rojo" (a abrirse a público el próximo 2 de junio) que, con el mismo espíritu, se han organizado para alcanzar y acompañar del modo más asertivo a sus públicos en la circunstancia de la pandemia para así cumplir sus labores de proyección museológica y audiovisual.
- En resumen, la suma de las partidas presupuestarias asignadas al Ministerio y sus adscritas por la Ley 9926 aprobada el primero de diciembre de 2020 al MCJ para producir eventos, festivales y proyectos con talento y contenidos nacionales en este 2021 de nuestras instituciones: a) es de ₡2.400 millones en su conjunto, b) cubre todas las iniciativas de las instituciones; c) estas se articulan a los hilos narrativos conceptualizados como encuadre para la conmemoración del Bicentenario en todos los casos en que es posible según su naturaleza y la gobernanza de cada institución.
- Por lo que la anterior cifra representa en una misma y única cantidad, la inversión total de la cartera y sus órganos adscritos y no hablamos de una cifra separada de nuestro quehacer misional, para el Bicentenario. Como se aprecia, cubrimos la atención al Bicentenario con los recursos regulares institucionales aprobados.

### **3. Convenios y contrataciones:**

De acuerdo con lo anterior y en lo que concierne específicamente al Ministerio de Cultura y Juventud, las diferentes instancias y órganos ministeriales encargados de las producciones, se encuentran ya ejecutando o bien terminando la fase de diseño y elaboración de especificaciones técnicas de las contrataciones relacionadas, de acuerdo a: a) nuestra capacidad presupuestaria; b) el cumplimiento con los lineamientos y medidas sanitarias aplicables a la actual coyuntura y los múltiples ajustes que la situación nos ha exigido prácticamente mes a mes, c) la búsqueda de la mayor participación y activación del sector, d) el mayor alcance territorial posible y d) el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.



En caso de ser del interés del señor regidor que se especifiquen las mismas, se estará remitiendo oportunamente las referencias de los expedientes conformes el SICOP, levantados al efecto. Sirva aclarar que, en los avances de diseño y en las reservas presupuestarias afines, no se contempla en ningún caso, la contratación de drones.

#### **4. Detalles sobre la organización de espectáculos de drones:**

En enero del 2021, en reunión con la Municipalidad de San José, se nos informó que se proyectaba traer un espectáculo de drones asesorado y patrocinado, según nos fue indicado, por el ayuntamiento de Madrid. Al 26 de mayo la Municipalidad de San José comunica la cancelación del espectáculo de drones.

Permítame finalizar señalando que desde el MCJ seguimos coordinando el programa Bicentenario y promoviendo ante las diferentes contrapartes, la priorización de las actividades que contribuyen al encadenamiento, protección y reactivación de los trabajadores de la cultura y del talento nacional (artístico, técnico, artesanal) y desarrollo de las narrativas y contenidos definidos para poner en valor la Conmemoración.

Cordialmente,

Sylvie Durán Salvatierra  
Ministra

C: Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República.  
Sr. Johnny Araya Monge, Alcalde, Municipalidad de San José  
Archivo/



jsb